

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGUSTÍN RICO ALONSO

Declaración de insolvencia

Doña Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 294/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Serrano Higuera, contra la empresa Agustín Rico Alonso, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de enero de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 82,32 euros de principal, más 500,00 euros para intereses y 500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.—909.

AHORA TE VEO ESQUINAS COMERCIALES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 118/07, seguida contra el deudor Ahora Te Veo Esquinas Comerciales, S.L., se ha dictado el 18/12/07 Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.799,79 euros más un 10% por mora en concepto de principal y más un 10% y 10% de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 18 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—823.

AIR MIÑA REINA, S. L.

(Sociedad cedente)

INMOSUAREZ, S. L.

(Cesionario)

Cesión global de Activo y Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades anónimas y Ley de Sociedades de Responsabilidad limitada se hace público, que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la entidad indicada, celebrada el día 30 de diciembre de 2007, acordaron la cesión global del Activo y Pasivo al cesionario Inmosuarez, S.L.

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 3 de enero de 2008.—La Administradora única de Air Miña Reina, S.L., Lucía Bouzas Viturro.—793.

ALQUILERES COMERCIALES, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Alquileres Comerciales, S.A.», celebrada el día 21 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo de reducir el capital social fijado hasta el momento en seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con setenta y dos céntimos (764.484,72 €) en trescientos sesenta y seis mil quinientos euros con nueve céntimos de euro (366.015,09 €), es decir, hasta la cifra de trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con sesenta y tres céntimos (398.469,63 €), mediante la amortización de seiscientos nueve (609) acciones nominativas, de 601,01 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 8, de la 10 a la 20, de la 197 a la 206, de la 207 a la 532, de la 1.018 a la 1.270 y la 1.272, todas ellas inclusive, estando totalmente suscritas y desembolsadas, libres de cargas y gravámenes.

La finalidad y procedimiento para llevar a cabo la reducción de capital consistió en la amortización de 609 acciones propias de la sociedad.

Como consecuencia del acuerdo anterior se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Castellón, 22 de diciembre de 2007.—El Presidente, don Francisco Manuel Chiva Sebastián.—735.

ALTOMORO INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, a las once horas del día 21 de febrero de 2008, en primera convocatoria, el día 22 de febrero de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Segundo.—Cese, nombramiento, sustitución, reelección o rescisión de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad.

Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad Gestora de los activos de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Séptimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Boadilla del Monte (Madrid), 14 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Salcedo Sánchez de la Blanca.—1.624.

ANA DOMÍNGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a la celebración de Junta General Extraordinaria de «Ana Domínguez, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. Juan López Peñalver, 17, Edificio Empresas, 3.ª planta, oficinas 29 y 30, barriada de Campanillas, 29590 Málaga, el próximo día 25 de febrero de 2008 a las 11.00 horas de la mañana y en su caso el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la situación de la sociedad y, en su caso, decisión en cuanto a la medida a adoptar (disolución y liquidación, fusión o aumento de capital).

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión.

Se comunica a los señores accionistas que tienen el derecho, de examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, todos los documentos referentes a los puntos del orden del día que han de ser sometidos a aprobación.

Málaga, 3 de enero de 2008.—El Administrador Solidario, José Antonio Fernández Cuenca.—847.